

El Sistema Educativo Estatal Regular no tiene competencia y/u obligación para evaluar a programas financiados con recursos públicos federales debido a que la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado es la Dependencia responsable de Coordinar la Ejecución de los mismos, según consta en las Reglas de Operación de estos, así como de sus evaluaciones, de acuerdo al Programa Anual de Evaluaciones de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones.